

México, Jueves 7 de septiembre de 2000

# Noticias

## notas

**Pago de Servicios**

Teléfono  
Cable  
Tarjeta de crédito  
Autofinanciamiento

Todo en  
menos de  
minutos

Envía esta nota a un amigo

Sugiere al editor

NOTA Miércoles 5 de julio de 2000

### RATIFICA SECOFI TARIFA DEL RENAVE

Raúl Ramos, Subsecretario de la Secofi reiteró que el costo de la inscripción para vehículos usados es de \$100 pesos más IVA.

Fuente: Reforma | 17:31 Hrs

Méjico, DF.- Raúl Ramos, Subsecretario de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) reiteró que el costo de la inscripción para vehículos usados es de \$100 pesos más IVA y en ningún momento se ha considerado disminuir el precio.

Explicó que el usuario no debe considerarlo como un impuesto ya que de este pago sólo 15 pesos lo toma la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no habiendo motivo para calificarlo como una carga impositiva más.

En la presente semana arranca ampliamente la campaña publicitaria en todos los medios de comunicación para difundir con mayor fuerza los alcances de Registro Nacional de Vehículos (Renave).

NOTAS

OTRAS NOTAS

- Permanece Bravo Mena en dirección del PAN
- Dice EZ que sólo cumplió con su deber durante comicios
- Niegan vacío en política monetaria
- Aventura analista de Wall Street, gabinete de Fox
- Decretan segunda vuelta electoral en SLP

MÁS DEL TEMA

Búsqueda:

iBuscar!

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2000 Terra Networks, S.A.  
Aviso Legal, Políticas de Protección de datos, Fundación Tierra

Méjico, Jueves 7 de septiembre de 2000.

# Noticias

## notas

 
mail chat foros tienda acceso clasificados búsqueda

NOTICIAS
EXCLUSIVOS

Terra Noticias México Noticias

**Pago de Servicios**

**Celular  
Luz  
Teléfono  
Cable**



**PARTICIPA**
 Envia esta nota a un amigo  
 Sugiere al editor

**OTRAS NOTAS**

- Propone en Brasil alianza de desarrollo latino
- Pide CTM mexiquense secretaría general del PRI
- Mantiene el ejército patrullajes en Yajalón
- Descalifica SEGOB ley anti-aborto
- Renuncia oficial mayor del DF

**INFORMATE**
**MÁS DEL TEMA**

Búsqueda:

**iBuscar!**

**ENCUENTRA AQUÍ**







**NOTA**
Jueves 10 de agosto de 2000

### DESCARTA SECOFI CASTIGAR A ESTADOS ANTI- REGISTRO

El Subsecretario de la Secofi, Raúl Ramos, afirmó que la suscripción de convenios de los gobiernos estatales con esta dependencia es voluntaria.

Fuente: Reforma | 15:38 Hrs

Méjico, D.F.- El Subsecretario de Comercio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Raúl Ramos, afirmó que la suscripción de convenios de los gobiernos estatales con esta dependencia es voluntaria, por lo que no procedería ninguna medida contra las entidades que se nieguen a incorporarse al Registro Nacional Vehicular (Renave).

El funcionario aclaró en una charla vía Internet desde reforma.com, que eso no exime a los ciudadanos y empresas de las obligaciones y beneficios del registro.

En segundo lugar, apuntó, la colaboración de los estados con el Renave es benéfica para el Registro, para la entidad federativa y para todo el país, porque permite a todos contar con mejor información acerca de los vehículos.

Confío en que será posible suscribir finalmente convenios con todas las entidades federativas. Expresó que el rechazo al Renave no se centra en si lo opera o no el Gobierno, ya que cualquier programa que supone una obligación para los ciudadanos, así sea por una sola vez, necesariamente se politiza y enfrenta oposición.

Se politiza, aun y cuando venga a resolver un problema tan grave como el del robo y tráfico ilegal de vehículos, manifestó.

Con relación a por qué no asume el costo el Gobierno federal, mencionó que si el Congreso de la Unión hubiera decidido financiar este registro con ingresos existentes, necesariamente hubiera tenido que reducir otros programas, en materias como educación, salud, seguridad o promoción de la inversión.

Sobre el cobro por la inscripción al Renave, explicó que el precio de \$100 pesos es el máximo, pero existe un numero importante de centros de trámite que cobran \$50 pesos.

Agregó que el número de estos centros aumentará rápidamente en las próximas semanas, como resultado de la competencia entre estos centros.

La Secofi no ha considerado establecer un precio único porque el Renave tiene un compromiso de contratar más de 3 mil centros de trámite en todo el país. Y para cumplir este compromiso, tiene la necesidad de contratar diferentes tipos de establecimientos con diferentes niveles de costos, advirtió.

Por ello se ha aceptado la posibilidad de que existan diferentes precios por el servicio y que el público elija el que más le convenga en función de su ubicación y su costo, sostuvo.

En caso de ocurrir el robo de la tarjeta inteligente, dijo que se debe dar aviso al Renave, por teléfono, la Internet o personalmente para que de inmediato bloquee la posibilidad de que se realicen transacciones con el vehículo.

En cuanto al buen uso de la información, destacó que la Secofi es la responsable de supervisar la operación de la concesionaria en todos sus aspectos, incluyendo las cuestiones relacionadas con la confidencialidad y el manejo de la información.

Para evaluar el funcionamiento del concesionario, la Secretaría tendrá el apoyo de auditores externos que de manera permanente supervisarán la operación del concesionario, así como de encuestas periódicas acerca del servicio, afirmó.

La diferencia de los datos contenidos en la tenencia vehicular y en el Renave es que los primeros son utilizados exclusivamente para control fiscal y de presupuestación, subrayó.

Además, existe una gran heterogeneidad en la calidad y oportunidad de esta información, que, en cualquier caso, no puede ser usada para su consulta pública, propósito fundamental del Renave.

El Renave tiene como propósito esencial que bajo los controles estrictos, de acceso y confidencialidad, las empresas, el público y las autoridades puedan conocer la situación de un vehículo. En cambio, buena parte de la información en los registros fiscales está sujeta a fuertes restricciones, argumentó.

Sobre las razones para concesionar el Renave, recordó que fue aprovechar la infraestructura de sistemas, comunicaciones y humanas que están disponibles en el sector privado y que hubiera sido necesario duplicar en el sector público si éste se hubiese encargado de la operación

del registro.

En segundo lugar, se pretende que el registro cuente con flexibilidad en su operación para adoptar nuevas tecnologías, dar nuevos servicios y en general responder con rapidez a las necesidades del público, aseguró.

Esto es más fácil de lograr bajo el esquema de concesión, que si la operación estuviera a cargo de una entidad pública que por muy buenas razones, está sujeta a fuertes restricciones operativas para el manejo de un servicio al público, aclaró.

La operación de los centros documentales del Renave no se sujetó a concurso sino que está abierta a todos los operadores privados que tengan la posibilidad de cumplir con las características de calidad, seguridad, número mínimo y ubicación que la concesionaria ha establecido previa aprobación de la Secretaría.

Sobre la diferencia que existiría en el caso de un robo de un auto que esté inscrito en el Renave, detalló que el mismo registro reportaría el robo al Sistema de Seguridad Nacional para que difunda la información de inmediato a todo el país.

En segundo lugar, el Renave tomará de inmediato conocimiento del robo y su sistema bloqueará todo intento por inscribir una nueva transacción con ese vehículo, lo que permitirá que a la persona que se le ofrezca el vehículo en cuestión sepa que se trata de uno irregular.

Además, a partir del año próximo las empresas que se dedican al desarme de vehículos tendrán que verificar si el auto que ensamblan ha quedado autorizado en el Renave para ser desarmado, continuó.

Esto combatirá efectivamente el tráfico de vehículos robados y ensamblados, ya que permitirá establecer a la autoridad policiaca que una unidad es comerciada en partes, cuando se trata de un auto robado.

También dio a conocer que los automovilistas no podrán ser detenidos si no registran sus vehículos y recordó que no se usarán calcomanías u hologramas, y el reglamento prevé que la policía no puede requerir a los propietarios de vehículos la portación del registro.

La Secofi confía también que el Gobierno del Distrito Federal suscribirá un convenio de colaboración para aplicar el Renave, y recordó que entre el 20 por ciento y 25 por ciento de los vehículos que hay en el país circulan en la Ciudad de México.

En esta ciudad, observó, se reportan más del 50 por ciento de los robos de vehículos. Por ello, el buen funcionamiento del Renave sería especialmente útil para los habitantes de la capital. "Por eso confiamos que la Federación y el Distrito Federal podrán colaborar".

---

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2000 Terra Networks, S.A.

[Aviso Legal](#), [Políticas de Protección de datos](#), [Fundación Tierra](#)

Méjico, Jueves 7 de septiembre de 2000

# Noticias

## notas

30-Agosto-00 → Pago de Servicios

**Teléfono  
Cable  
Tarjeta de crédito  
Autofinanciamiento**

**Todo en menos de minutos**

**NOTA** Miércoles 30 de agosto de 2000

### FÁCIL, INSCRIBIR AUTOMÓVIL A NOMBRE DE TERCER DUEÑO

En menos de 10 minutos es posible dar de alta en el Registro Nacional de Vehículos.

Fuente: Reforma | 08:04 Hrs

Méjico, D.F.- En menos de 10 minutos es posible dar de alta en el Registro Nacional de Vehículos un auto cuyo propietario registrado en facturas, tarjetas de circulación y tenencia es diferente a quién trámite el alta en la base de datos.

El reportero acude a una sucursal de Banamex ubicada en la Colonia del Valle, en la Delegación Benito Juárez, para dar de alta el auto del cual todos los documentos están a nombre de Eva Sierra Fuentes, y cuyo verdadero propietario es una tercera persona.

Es la tarde del martes, y el reportero arriba a la sucursal bancaria. Explica en pocas palabras al empleado de ventanilla que desea inscribir su auto en el Renave, y aclara que no aparece a su nombre por que no hizo el cambio el trámite de cambio de propietario.

El empleado asiente y no pone obstáculos para registrar el auto Volkswagen, Passat, modelo 1991. Observa uno por uno los documentos en tanto llega la cajera que atiende la ventanilla encargada de realizar el papeleo para el registro.

La cajera recibe instrucciones para completar el registro del vehículo. Hojea las fotocopias de los documentos entregados. Sólo pone un pero, y no se refiere a que el reportero no sea el mismo que aparece como dueño del auto, sino a que la copia de la factura del auto está hecha en papel de fax y no en papel bond, utilizado en las fotocopias.

"No se lo puedo aceptar así, no nos aceptan copias en fax", explica al tiempo que devuelve los documentos.

Cinco minutos después, ya con la fotocopia en mano, inicia el lento proceso de contar uno por uno y en repetidas ocasiones los seis documentos.

"Hace tanto que no hacía el trámite que ya casi ni me acordaba", dice a sus compañeros de ventanilla. Toma un cuaderno donde escribe los datos del reportero. "No anotaba ninguno desde el 21 de agosto", comenta.

Cabe señalar que REFORMA constató que desde hace una semana disminuyó sensiblemente el número de personas que acuden a registrar sus vehículos en los módulos instalados en gasolineras, tiendas comerciales, y talleres mecánicos. Incluso algunos han desaparecido.

"Le faltó la firma", dice la cajera, e indica el espacio reservado para ello en el reverso del formato de alta en el Renave.

Ya con las firmas requeridas, inicia a pegar uno por uno los engomados del Renave en cada uno de los documentos recibidos, así como en las dos hojas del formulario del Registro.

Recibe el cobro de 115 pesos y los registra. Entrega al reportero la tarjeta con la clave confidencial, la copia del formato del Renave y el recibo de pago. Todo el proceso requiere de menos de 10 minutos.

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2000 Terra Networks, S.A.  
[Aviso Legal](#), [Políticas de Protección de datos](#), [Fundación Tierra](#)

Méjico, Jueves 7 de septiembre de 2000 .

# Noticias

Terra Noticias: Negocios: Articul

**CANALES** **SERVICIOS** **EXCLUSIVOS**

**Pago de Servicios**

**Celular**  
**Luz**  
**Teléfono**  
**Cable**

**NEGOCIOS**  
Defiende Secofi el Renave

**DEFIENDE SECOFI EL RENAVE**

El titular de la Secofi, Herminio Blanco Mendoza, y el subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, Raúl Ramos Tercero, defendieron de nueva cuenta el Registro Nacional de Vehículos (Renave).

**Reforma (07-08-2000).- Cd de México, México.-** El secretario de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Herminio Blanco Mendoza, y el subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, Raúl Ramos Tercero, defendieron hoy de nueva cuenta el Registro Nacional de Vehículos (Renave).

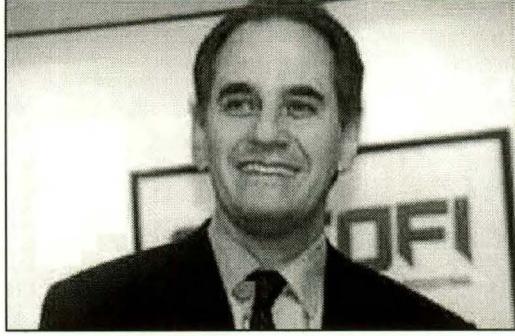
Quienes se han pronunciado contra el Renave responden a intereses "muy fuertes" que pretenden impedir el establecimiento del Estado de Derecho en el sector vehicular, advirtió este lunes Blanco Mendoza.

De acuerdo con declaraciones del funcionario, el Renave significa luchar contra la impunidad y la corrupción.

Muchas de las voces que se oyen contra el Renave, agregó, son intereses que no quieren que en el sector de los vehículos exista el Estado de Derecho y se acabe la impunidad en el caso de los robos".

De acuerdo con Blanco, el Renave significa la implementación del Estado de Derecho.

Notimex © Derechos Reservados



De acuerdo con Blanco, el Renave significa la implementación del Estado de Derecho.

Ramos Tercero señaló que el Renave no es un capricho de las autoridades sino resultado de una análisis cuidadoso.

En este momento, apuntaló, las autoridades locales no pueden consultar una base nacional de datos para hacer trámites, por lo que corren el riesgo de otorgar beneficios a vehículos cuya situación puede ser ilegal en otras partes del país.

Consultar el Renave, expresó, representará un avance muy importante porque permitirá a las autoridades locales garantizar a la ciudadanía que no serán beneficiados vehículos que pueden ser irregulares en alguna parte del país.

Eso añadió, es un asunto medular porque, en la medida en la que las autoridades locales de todas las entidades puedan consultar la base de datos del Renave para autorizar trámites "vamos a restringir" la circulación de autos ilegales.

Hoy en día, dijo, la gran mayoría de las autoridades no tiene la posibilidad de consultar una base de datos para conocer si un vehículo -que se quiere registrar, por ejemplo en Campeche- tiene algún problema en Sinaloa, lo que da lugar a registrar unidades robadas.

Ese, ratificó, es el punto que atacará el Renave, al crear una base nacional de datos que todos podrán consultar, "no sólo las personas, sino las autoridades" y, de esa manera, se evitara la compra de autos robados.

Ramos Tercero informó en ese contexto que se formará un grupo de trabajo con el gobierno Distrito Federal para atender las preocupaciones que surjan.

Sobre las preocupaciones y desconfianzas que ha mostrado un gran sector de la población, insistió que el Renave ha puesto en riesgo muchos intereses ilegítimos y económicos muy fuertes, lo que se ha aprovechado para presionar a las autoridades a fin de que éstas lo rechacen.

Anterior Página 1/2 Siguiente

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2000, Terra Networks, S.A.  
Aviso Legal, Políticas de Protección de datos, Fundación Terra